



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

OK 4/5/16

5/405

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 144

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 03 DE MAYO DE 2016

JAVIER MENDOZA MARQUEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 12 DE MAYO DE 2009

en la fosa N° 103

Alineamiento "3^a"-2-7-1

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED]

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD N°.14010887 EXP.13/MAR/2008

Recibi original:

El Administrador de Panteones

C. Arturo Gamaliel Ortiz Ortiz

04/Mayo/2016.

